



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.21

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO

2.- FECHA	24 de octubre de 2019.
------------------	-------------------------------

3.- INICIO	11:20 hrs.	4.- TÉRMINO	16:53 hrs.
-------------------	-------------------	--------------------	-------------------

3.- DURACIÓN	05:33 hrs.	4.- QUÓRUM	322 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.
---------------------	-------------------	-------------------	--

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUDES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	6
2. OFICIO	1
3. COMUNICACIONES	
a) De C. Diputado.	1
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
4. COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
a) Recepción y protesta.	1
b) Desahogo de la comparecencia.	1
5. MINUTAS Con proyecto de decreto	5
6. INICIATIVAS	51
7. PROPOSICIONES	13
TOTAL	80

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Domitila Molina Amarillas Cruz realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA)	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, presentada por la promovente el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: 3 de junio de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Jorge Alcibiades García Lara (MC)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el promovente el 6 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 13 de diciembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)	Que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la promovente el 12 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 7 de marzo de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el promovente el 3 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 2 de abril de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Que reforma el primer párrafo del artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el promovente el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo I. 29 de mayo de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES)	Que reforma el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por el promovente el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 12 de marzo de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y los objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, correspondientes al tercer trimestre de 2019.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y Comisión de Salud, para su conocimiento.

REGRESAR



3. COMUNICACIONES

a) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jorge Argüelles Victorero (PES)	Comunica la incorporación al Grupo Parlamentario del PES del diputado: Édgar Guzmán Valdez.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



4. COMPARECENCIA

a) Recepción y protesta.

No.	CONTENIDO
1	<p>a) Para acompañar al ingreso y al egreso del Salón de Sesiones, a la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, se designó en comisión a las diputadas y los diputados: Alejandro Ponce Cobos, Josefina Salazar Báez, Marcela Velasco González, Gerardo Fernández Noroña, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ernesto Vargas Contreras, Lilia Villafuerte Zavala, y Raymundo García Gutiérrez.</p> <p>b) El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta correspondiente a la Secretaria de la Función Pública.</p>

b) Desahogo de la comparecencia.

No.	CONTENIDO																																														
1	<p>La Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, tuvo una intervención inicial.</p> <p style="text-align: center;"><u>INTERVENCIONES PARA POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</u></p> <table><tbody><tr><td>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA)</td><td>Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Josefina Salazar Báez (PAN)</td><td>Dip. Alfredo Antonio Gordillo Moreno</td></tr><tr><td>Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI)</td><td>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</td><td></td></tr><tr><td>Dip. Mario Alberto Gutiérrez Carrillo (MC)</td><td></td></tr></tbody></table> <p style="text-align: center;"><u>INTERVENCIONES PARA FORMULAR PREGUNTAS Y RÉPLICAS A LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS</u></p> <p style="text-align: center;"><u>PRIMERA RONDA</u></p> <table><thead><tr><th>PREGUNTA*</th><th>RÉPLICA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</td><td>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)</td><td>Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)</td></tr><tr><td>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</td><td>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)</td><td>Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)</td></tr><tr><td>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</td><td>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)</td><td>Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)</td></tr><tr><td>Dip. Gloria Romero León (PAN)</td><td>Dip. José Martín López Cisneros (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (MORENA)</td><td>Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)</td></tr></tbody></table> <p style="text-align: center;"><u>SEGUNDA RONDA</u></p> <table><thead><tr><th>PREGUNTA*</th><th>RÉPLICA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)</td><td>Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)</td><td>Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)</td></tr><tr><td>Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</td><td>Dip. María Rosete Sánchez (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)</td><td>Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)</td></tr><tr><td>Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)</td><td>Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)</td></tr><tr><td>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</td><td>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</td></tr><tr><td>Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)</td><td>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Rodrigo Calderón Salas (MORENA)</td><td>Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)</td></tr></tbody></table> <p>*Para cada intervención la Secretaria de la Función Pública intervino para dar respuesta. **De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno el 26 de Septiembre de 2019.</p>	Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA)	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Dip. Josefina Salazar Báez (PAN)	Dip. Alfredo Antonio Gordillo Moreno	Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI)	Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)	Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)		Dip. Mario Alberto Gutiérrez Carrillo (MC)		PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)	Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)	Dip. Gloria Romero León (PAN)	Dip. José Martín López Cisneros (PAN)	Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (MORENA)	Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)	PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)	Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Dip. María Rosete Sánchez (PES)	Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)	Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)	Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)	Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)	Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)	Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)	Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)	Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)	Dip. Rodrigo Calderón Salas (MORENA)	Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)
Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA)	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)																																														
Dip. Josefina Salazar Báez (PAN)	Dip. Alfredo Antonio Gordillo Moreno																																														
Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI)	Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)																																														
Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)																																															
Dip. Mario Alberto Gutiérrez Carrillo (MC)																																															
PREGUNTA*	RÉPLICA																																														
Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)																																														
Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)	Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)																																														
Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)																																														
Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)																																														
Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)																																														
Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)																																														
Dip. Gloria Romero León (PAN)	Dip. José Martín López Cisneros (PAN)																																														
Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (MORENA)	Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)																																														
PREGUNTA*	RÉPLICA																																														
Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)																																														
Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)	Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)																																														
Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Dip. María Rosete Sánchez (PES)																																														
Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)	Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)																																														
Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)	Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)																																														
Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)	Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)																																														
Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)	Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)																																														
Dip. Rodrigo Calderón Salas (MORENA)	Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)																																														

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

REGRESAR



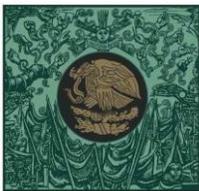
5. MINUTAS

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que modifica la denominación del título V, del libro I y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Senadora Sasil de León Villar (PES), el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 17 de octubre de 2019. Aprobado por 97 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>
2	<p>Que adiciona una fracción XI al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Senadora Verónica Martínez García (PRI), el 26 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 17 de octubre de 2019. Aprobado por 71 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Senadora Nadia Navarro Acevedo (PAN), el 09 de Abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 17 de octubre de 2019. Aprobado por 73 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>
4	<p>Que aboga la Ley de Seguridad Interior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por Senadores Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios, el 06 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por Senadores Integrantes del Grupo Parlamentario del MC, el 06 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 17 de octubre de 2019. Acuerdo aprobado por 97 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen</p>



<p>5</p>	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 21 de agosto de 2019.</p> <p>Dictamen a Discusión del 24 de septiembre de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 421 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 22 de Octubre de 2019. Aprobado por 119 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>
-----------------	--	---	---

REGRESAR



6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios y Sin Partido.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Definir la violencia digital, como el acto que a través de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, o espacio digitalizado, atente contra la integridad, dignidad, intimidad, libertad y la vida privada de las mujeres o cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual.</p>
2	<p>Que adiciona el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Integrar al sistema de información a nivel nacional, los registros recopilados sobre trabajo infantil, desagregados por unidad y actividad económica, entidad federativa y municipio, condiciones de trabajo y tipo de ocupación, incluyendo la relativa a las sanciones aplicadas a las unidades económicas.</p>
3	<p>Que adiciona un artículo 103 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Elaborar programas de capacitación en actividades de salud mental así como promoción, la prevención, la detección oportuna, la rehabilitación y el control de los trastornos mentales.</p>
4	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN)</p>	<p>Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>Establecer el derecho a solicitar y a que se reconozca su condición de refugiado a todo niño, niña o adolescente, en forma independiente a las personas que ejercen su representación legal y asegurar la designación de asistencia obligatoria y priorizar su trámite por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.</p>



5	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Jacqueline Martínez Juárez (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Precisar que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Jacqueline Martínez Juárez (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir toda discriminación motivada por la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 137 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Establecer que quienes cometan los delitos de feminicidio o violación no podrán gozar de libertad condicional o sustitución de pena.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Apelar la sentencia definitiva en relación con aquellas consideraciones contenidas en la misma, incluida la valoración de la prueba.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.</p>	<p>Establecer que en el proceso administrativo migratorio, las niñas, niños y adolescentes estarán siempre en presencia de quien ejerza la patria potestad o tutela, o de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Cursar y aprobar por los servidores públicos de Instituto Nacional de Migración, los programas de formación y capacitación especializados en la protección de la infancia cuando tengan tratos con niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados o no acompañados.</p>



10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial . Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.	Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN)	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	Incluir el correo electrónico como medio de notificación y realización de trámites.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa . Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.	Dip. Mario Mata Carrasco (PAN)	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	Promover y propiciar cursos y capacitaciones en donde se genere una conciencia tributaria y se informe sobre temas fiscales y de seguridad social.
12	Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores . Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Aportar recursos suficientes para financiar estancias, centros de atención y cuidado al adulto mayor de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional .	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer el 40% de la recaudación federal participable que obtenga la federación, para distribuir un 25% a las entidades y un 15% a los municipios.



14	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Jacqueline Martínez Juárez (PAN)</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.</p>	<p>Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.</p>
15	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.</p>	<p>Regular el pago del impuesto sobre la renta por parte de los residentes de México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de su riqueza de donde procedan y considerarlos residentes en territorio nacional en materia tributaria.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar la pena prevista de quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Implementar un sistema integral de control y atención de calidad en los servicios de salud mental.</p>



18	<p>Que adiciona el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Cámara de Senadores y durante los recesos de ésta, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para objetar el nombramiento de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Aumentar el periodo de descanso a ocho semanas antes de la fecha de parto y ocho semanas posteriores al mismo, percibiendo su salario íntegro y conservación de su empleo.</p>
20	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Fernando Torres Graciano (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Integrar el delito de extorsión al catálogo de hechos ilícitos que son considerados como delincuencia organizada.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 60 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar con responsabilidad penal, el delito de abuso de autoridad en materia de violencia de género cometido servidores públicos.</p>



22	<p>Que reforma los artículos 4o. y 7o. de la Ley General de Víctimas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Gobernación y Población, para opinión.</p>	<p>Incluir la definición de víctimas de desplazamiento forzado interno, a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar, a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada y que no han cruzado la frontera mexicana.</p>
23	<p>Que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. José Martín López Cisneros (PAN)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Precisar la definición de falta administrativa, como la conducta de los servidores públicos tendiente a realizar propaganda o apología al odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia, discriminación u hostilidad en contra de cualquier persona.</p>
24	<p>Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Xavier Azuara Zúñiga y Jorge Romero Herrera (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer la posibilidad de dar trámite preferente a las iniciativas que se hubiesen presentado por la ciudadanía y no se hayan dictaminado previamente a la apertura de cada periodo ordinario de sesiones.</p>
25	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Generar espacios propicios para analizar, profundizar y reflexionar sobre lo que realmente se requiere para la proyección de las Mipymes; precisar la integración del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa e instrumentar el Subsistema de Información y Gestión Mipyme.</p>



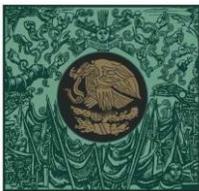
26	<p>Que reforma el artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el DOF el 6 de enero de 1997.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>Considerar a los jubilados para recibir, de la misma forma que los pensionados, los remantes y rendimientos de su subcuenta de vivienda</p>
27	<p>Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Bibliotecas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Incluir la investigación bibliotecológica dentro de los propósitos del Sistema Nacional de Bibliotecas.</p>
28	<p>Que reforma los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el saldo insoluto de los créditos otorgados a los trabajadores en ningún podrá revisarse para incrementarse.</p>
29	<p>Que reforma el artículo 27 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Reducir la periodicidad con la que se deberá publicar la lista de especies exóticas, de 3 años a un años.</p>



30	<p>Que adiciona el artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el DOF el 6 de enero de 1997.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN)</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>Establecer que los trabajadores en calidad de pensionados y jubilados que se beneficien bajo el régimen de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997, recibirán los fondos acumulados en la subcuenta de vivienda correspondientes a las aportaciones acumuladas hasta el tercer bimestre de 1997 y los rendimientos que se hubieran generado.</p>
31	<p>Que reforma el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Alejandra García Morlan (PAN)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Precisar el color de los uniformes de los integrantes de instituciones de seguridad pública y prohibir su uso en emblemas o logotipos similares o que tengan parecido con los de las organizaciones o partidos políticos de donde emanen las autoridades en funciones y determinar las características de los vehículos policiales.</p>
32	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Lupus.</p>
33	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Procurar la compatibilidad entre las obligaciones laborales de las y los trabajadores, en acuerdo con el patrón para que la programación de vacaciones y permisos en beneficio y cumplimiento de sus responsabilidades familiares y puedan ser atendidos durante la jornada laboral sin que afecte su salario y prestaciones derivadas del puesto que desempeñan.</p>
34	<p>Que adiciona el artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Establecer el orden en que se podrán sustituir las comisiones unidas para dictaminar.</p>



35	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.</p>	<p>Incrementar los permisos de descanso de las madres y padres trabajadores que hayan adoptado.</p>
36	<p>Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Ricardo Villarreal García (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Detallar en el último informe trimestral a la Cámara, los programas sociales y de inversión en infraestructura a los que se les asignaron los recursos derivados de subejercicios.</p>
37	<p>Que adiciona un artículo 165 Bis al Código Nacional de Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Privilegiar por el Juez, la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico en lugar de la prisión preventiva, siempre que las condiciones particulares del caso permitan que el indiciado pueda continuar en libertad durante la investigación y excepcionalmente cuando las condiciones económicas y familiares del indiciado lo permitan, éste cubrirá a la autoridad el costo del dispositivo.</p>
38	<p>Que reforma y adiciona los artículos 41 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Verónica María Sobrado Rodríguez, María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Agregar al proyecto de Presupuesto de Egresos el anexo de las reglas de operación de los programas de apoyos y subsidios, que sin excepción deben ser entregadas a la Cámara de Diputados como parte del proyecto para el análisis y aprobación del mismo.</p>



39	<p>Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Incluir en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos, los anexos y tomos, las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres e incorporar la perspectiva de género.</p>
40	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Considerar como área natural protegida a los humedales.</p>
41	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Otorgar a los hombres permiso de paternidad de cuarenta y cinco días laborables con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos y en el caso de la adopción de un infante, las cuales podrán ser tomadas hasta treinta días naturales antes del nacimiento o después del mismo.</p>
42	<p>Que adiciona el artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Obligar a que en todo embarazo de adolescentes de 15 años o menos, los servicios de salud dé vista al fiscal correspondiente a efecto de que investigue y determine si, en su caso, existe alguna conducta de naturaleza penal.</p>



43	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Considerar recursos complementarios aportados por la Federación a aquellos recursos distintos a la base de cálculo de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica.</p>
44	<p>Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas formulen recomendaciones públicas vinculantes.</p>
45	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer la posibilidad de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, o en general, los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para las dependencias y entidades. Establecer el seguimiento estricto del titular del ente público contratante.</p>
46	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.</p>	<p>Incidir para asegurar que la atención médica de las enfermedades que comprometen la vida se realice de manera pronta.</p>

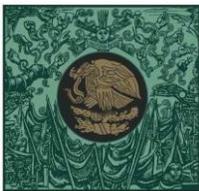


47	<p>Que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las Centrales Eléctricas de Generación Limpia Distribuida a que soliciten permiso de la CRE para generar energía eléctrica en el territorio nacional.</p>
48	<p>Que adiciona los artículos 7o. y 9o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmen Medel Palma (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Promover con la participación de las cámaras de comercio la implementación de programas que desincentiven el uso de bolsas de plástico desechables.</p>
49	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión.</p>	<p>Establecer la creación y ejecución de un Programa Nacional para la Atención de las Adicciones y el Uso Adecuado de Estupefacientes y Psicotrópicos.</p>
50	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Laura Imelda Pérez Segura y Alfonso Ramírez Cuéllar (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Crear el Consejo Fiscal del Congreso de la Unión, instancia encargada de realizar evaluaciones de la política fiscal, su impacto y sostenibilidad misma que incluye el gasto público, los ingresos, la deuda y su desempeño.</p>



51	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019</p>	<p>Dips. Laura Imelda Pérez Segura y Alfonso Ramírez Cuéllar (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Sustituir el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por el Consejo Fiscal del Congreso de la Unión, el cual analizará con plena autonomía técnica la Política Fiscal, de ingresos, de gasto y deuda y emitirá recomendaciones para el Ejecutivo y Legislativo Federal.</p>
----	---	--	--	--

REGRESAR

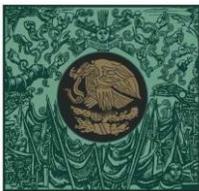


7. PROPOSICIONES

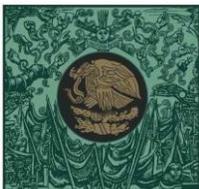
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Ulises García Soto (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a vigilar el cumplimiento de la ley en el proyecto minero de Samalayuca, municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a realizar una revisión exhaustiva de la concesión de la mina en Samalayuca, Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reponer el proceso de evaluación de impacto ambiental y a llevar a cabo las consultas públicas a que hace referencia el cuarto párrafo del artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, respecto al proyecto de la mina de cobre de Samalayuca, en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>
2	<p>Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SHCP y la SE, dé prioridad y libere los recursos del Fondo Nacional Emprendedor, a las MiPyME siniestradas ante los efectos ocasionados por la tormenta tropical Narda.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía den prioridad y liberen los recursos del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio Fiscal de 2019, a las Mipyme siniestradas, en los municipios de Lázaro Cárdenas y Aquila, del estado de Michoacán, ante los efectos destructivos ocasionados por la tormenta tropical Narda.</p>
3	<p>Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Para implementar estrategias y acciones que garanticen la seguridad de los usuarios que utilizan aplicaciones de empresas que ofrecen servicios de transporte.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero. Se exhorta a la gobernadora y gobernadores de las entidades federativas y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones y formulen estrategias para fortalecer políticas públicas a fin de garantizar la seguridad personal de los usuarios de aplicaciones de empresas de servicios de transporte.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México a realizar las modificaciones legislativas correspondientes a fin de implementar medidas de seguridad para prevenir la comisión de cualquier delito que perjudique la integridad de los usuarios de aplicaciones de empresas de servicios de transporte.</p>



4	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC, a salvaguardar la integridad y los derechos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a diseñar y establecer un Programa Especial que responda efectivamente a la situación de violencia contra las mujeres en todo el país, así como a fortalecer las acciones de protección a niñas, mujeres y adultas mayores víctimas de violencia.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a fin de que el catalogo para ejercer los recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño de la Seguridad Pública en los municipios y demarcaciones de la Ciudad de México y, en su caso, de las entidades federativas, incluya bienes, servicios e infraestructura con perspectiva de género, principalmente aquellas ciudades en donde ha ido en aumento la violencia contra las mujeres.</p>
5	<p>Dip. Ana Patricia Peralta De la Peña (MORENA) Y Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas estatales, a promover una campaña nacional de educación, concientización y prevención de los síntomas de cáncer infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas estatales, para que, en el ámbito de sus facultades, los sistemas de salud cuenten con puntualidad y bajo los criterios de aplicación de medicamentos ya definidos en los protocolos de atención médica para los diferentes padecimientos de cáncer infantil.</p> <p>Segundo. Se exhorta urgentemente a la Secretaría de Salud para que promueva una campaña nacional de educación, concientización y prevención de los síntomas de cáncer de infantil, con la finalidad de informar y crear conciencia sobre la situación real del cáncer infantil en México.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas, para que se dé acceso a los niños, niñas y adolescentes con cáncer, a una atención médica de calidad; continua y con apego a los tratamientos definidos en los protocolos de atención médica y se otorguen condiciones de calidad que favorezcan a mayores niveles de sobrevivencia.</p>
6	<p>Dip. Ana Lucía Riojas Martínez.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, a ejercer la facultad establecida en el artículo 71 de la Constitución local para devolver la reforma de la Ley Estatal de Salud aprobada el 15 de octubre del presente por el Congreso estatal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta se exhorta al gobernador constitucional del estado de Nuevo León a ejercer la facultad establecida en el artículo 71 de la constitución local para devolver la reforma a Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, aprobada el 15 de octubre del presente por el Congreso del estado de Nuevo León.</p>



7	<p>Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Baja California, a cambiar el nombre del boulevard Díaz Ordaz para nombrarlo boulevard Memoria 2 de octubre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al Municipio de Tijuana, Baja California; a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, al ayuntamiento de Tijuana, Estado de Baja California; así como al Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana, BC , a cambiar el nombre del actual Boulevard Gustavo Díaz Ordaz para ser nombrado como "Boulevard Memoria 2 de octubre" por ser violatorio el actual nombre a la memoria histórica de las y los asesinados brutalmente, masacrados durante el Movimiento Estudiantil de 1968, suceso ocurrido el día dos de octubre de aquel año, durante el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz.</p>
8	<p>Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SSPC y de la SHCP, libere los recursos del Fonden en los municipios de Lázaro Cárdenas y Aquila, en Michoacán, ante los efectos destructivos por la tormenta tropical Narda.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Hacienda y Crédito Público liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales en su totalidad, en los municipios de Lázaro Cárdenas y Aquila, del estado de Michoacán, ante los efectos destructivos ocasionados por la tormenta tropical Narda.</p>
9	<p>Diputados integrantes del (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones para garantizar estabilidad laboral, certeza jurídica y salario justo a los químicos del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la estabilidad laboral, certeza jurídica y salario justo a los químicos del Sistema Nacional de Salud, debido a que se han documentado diversas irregularidades entre ellas pagos inadecuados y la implementación de códigos laborales que no corresponden con el desempeño de sus funciones, preparación y experiencia, en detrimento de sus derechos laborales y percepciones económicas.</p>



10	<p>Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al IMSS, a reforzar los procesos de atención a pacientes con padecimiento de diabetes mellitus.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a que cumpla a cabalidad las 8 recomendaciones específicas generadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, previstas en la recomendación número 47/2019 sobre el caso de violaciones al derecho humano a la protección de la salud por negligencia médica por omisión y a la información en materia de salud en agravio V, en distintos hospitales del IMSS, emitida el pasado 26 de julio de 2019 al titular de dicho instituto.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a que refuerce la observancia de la normatividad que rige los procesos de atención a pacientes con padecimiento de diabetes mellitus, particularmente las Guías de Práctica Clínica del Centro de Excelencia Tecnológica en Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 "Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus".</p>
11	<p>Dip. Valentín Reyes López (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar un nuevo censo y dar a conocer sobre las condiciones en las que se encuentran los monumentos históricos, así como los criterios para ser considerados patrimonio cultural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar un nuevo censo y dar a conocer sobre las condiciones en las que se encuentran los monumentos históricos que existen en la República Mexicana, así como los criterios para ser considerados patrimonio cultural.</p>
12	<p>Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Para crear un grupo de trabajo para las actividades de la conmemoración de los cien años de la Escuela Rural Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su Atención.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a la creación de un grupo de trabajo para las actividades de la conmemoración de los cien años de la Escuela Rural Mexicana, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• El objeto del grupo de trabajo será el de programar, organizar y llevar a cabo actividades como: encuentros de maestros, catedráticos, historiadores, intelectuales y cronistas; difusión masiva del tema, lecturas públicas, exposiciones artísticas y demás similares, en torno a la escuela rural mexicana.• El grupo de trabajo estará integrado por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política, en forma proporcional a la representación en la Cámara de Diputados.• La vigencia será desde la aprobación de su creación y hasta el 30 de agosto de 2021, debiendo entregar un programa de trabajo y un informe final de actividades y resultados.



13	Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 24 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la Segob a nombrar 2021, Año de la Secretaría de Educación Pública y la Escuela Rural Mexicana. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a nombrar 2021 como Año de la Secretaría de Educación Pública y la Escuela Rural Mexicana.
-----------	--	--	---

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Martes 29 de octubre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR